



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE TIERRA DE JUNTA DE JUARROS

Cuenta general 2014

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido favorablemente dictaminada por el Consejo, constituido como Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 8 de febrero de 2015, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Más información en <http://juntadejuarros.sedelectronica.es>

En caso de que no se produzca reclamación, reparo u observación alguna este acuerdo de dictamen se considerará como de aprobación; si se presentaren se someterá de nuevo a la consideración y eventual aprobación por este Consejo.

En Salgüero de Juarros, a 20 de febrero de 2015.

El Presidente,
José Hernando Ortega